



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DEL “SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: “BULÁN ACCION SOLIDARIA 2026”

PROCESO: IC-GADPB-012-2026

Orden de Compra IC-GADPB-012-2026 suscrita entre el GAD Parroquial de Bulán y la Sra. Wilma Lourdes Contreras Ortega para el “SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: “BULÁN ACCION SOLIDARIA 2026”

En la parroquia de Bulán, a los 28 días del mes de abril del dos mil veintiséis se reúnen en representación de la Entidad Contratante, la Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas, ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, y la Ing. Wilma Lourdes Contreras Ortega con RUC: 0103424412001, en calidad de PROVEEDORA, con el objeto de suscribir la presente Acta de Entrega – Recepción de la referida orden de compra IC-GADPB-012-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

- 1.1 De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD de fecha 22 de abril 2026, la Ing. María Eugenia Rivera Loja, emitió la **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO. 020-ST-GADPB-2026** en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, la partida presupuestaria 7.3.02.35 denominada **SERVICIO DE ALIMENTACIÓN**, por el valor de **USD \$ 225,00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA**”.
- 1.2 Se realizó la respectiva publicación el 22 de abril de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía.
- 1.3 Con fecha 23 de abril de 2026 se suscribe el estudio de mercado y análisis de proforma en el cual la Arq. Aída Castañeda Cárdenas / TECNICA DE PROYECTOS concluye: “(...) En consecuencia, al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos, en este proceso se ha considerado el mejor valor por dinero, por lo que se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor CONTRERAS ORTEGA WILMA LOURDES con RUC: 0103424412001, pues cumple con los Términos de Referencia solicitados, por el valor de USD \$ 225.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos. (...)”.
- 1.4 Con fecha 23 de abril de 2026 se suscribe la Orden de Compra IC-GADPB-012-2026 entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /PRESIDENTE DEL GAD DE BULÁN y la Sra. Wilma Lourdes Contreras Ortega, en calidad de PROVEEDORA en el cual se detalla lo siguiente:

I T E M	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	632300012	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A	UNIDAD	100,00



GAD Parroquial de

Bulán

		GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: "BULÁN ACCION SOLIDARIA 2026"		
--	--	---	--	--

1.5 Por el valor de **USD \$225,00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA**".

1.6 Con fecha 28 de abril de 2026, mediante Oficio S/N suscrito por la Sra. Wilma Lourdes Contreras Ortega, en calidad de proveedora, solicita la suscripción del Acta Entrega Recepción correspondiente al servicio prestado con fecha 24 de abril de 2026, dentro del proceso NIC-0160033360001-2026-00015.

SEGUNDA: CONDICIONES GENERALES DE LA ENTREGA DEL SERVICIO

2.1 El plazo de ejecución es de **1 día**, (24 de abril de 2026).

TERCERA: OBSERVACIONES:

La proveedora cumplió con la entrega en tiempos y conforme a los términos de referencia.

La ejecución de la Orden de Compra IC-GADPB-012-2026 se ha desarrollado a entera satisfacción del GAD Parroquial de Bulán, conforme los términos de referencia, teniendo en cuenta que el proveedor cumplió con todo lo solicitado y establecido en la orden de compra, dentro del tiempo determinado y sujeto al presupuesto asignado.

CUARTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Con fecha veinticuatro (24) de abril de 2026, la Sra. Wilma Lourdes Contreras Ortega, en calidad de PROVEEDORA, realizo la entrega conforme al proyecto y términos de referencia.

Documentación del expediente. -

- Se suscribió Acta Entrega Recepción entre la Arq. Aida Castañeda Cárdenas/ **ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA** y la Sra. Wilma Lourdes Contreras Ortega, / **PROVEEDORA**, dejando constancia del servicio de alimentación correspondiente al PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: "BULÁN ACCION SOLIDARIA 2026.

Nro	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: "BULÁN ACCION SOLIDARIA 2026	UNIDAD	100

Anotado esto, y sin más observaciones al servicio de alimentación, se conviene en dar por recibido en forma **definitiva** el servicio objeto de la presente contratación.

Se deja constancia que es de exclusiva responsabilidad de la **PROVEEDORA** la buena calidad del servicio entregado y cualquier deficiencia o vicio oculto que pudiera presentarse con posterioridad a la fecha de recepción.



GAD Parroquial de **Bulán**

Para constancia de lo actuado, se firma en original y tres copias del mismo tenor y efecto, en el día de su celebración.

Dado en Bulán, a los 28 días del mes de abril de 2026.



Firmado electrónicamente por:
**AIDA MAGDALENA
CASTANEDA CARDENAS**
Validar únicamente con FirmaEC



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**WILMA LOURDES
CONTRERAS ORTEGA**

Arq. Aída Magdalena Castañeda Cárdenas
ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA

Sra. Wilma Lourdes Contreras Ortega
PROVEEDORA